

DECRETO 2862 DE 1997

(noviembre 27)

por el cual se asciende a un oficial de la Policía Nacional

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 17 del Decreto 41 de 1994 y previo concepto de la Junta Asesora para la Policía Nacional,

DECRETA:

Artículos 1º. Ascíendese al grado de Mayor al señor Capitán Gioerty Betancourt Cifuentes, con cédula de ciudadanía 16771873, con fecha veintitrés (23) de mayo de 1997, de conformidad con lo establecido en el artículo 161, literal a) del Decreto 1212 de 1990.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publiquese, comuníquese y cumplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 27 de noviembre de 1997

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Defensa Nacional,

Gilberto Echeverri Mejía.